



PUNTOS DE S

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes, 1,50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre, 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 14 de Noviembre de 1900.



LA SEÑORA

D.^a María de la Concepción López-Calatayud de Jiménez,

falleció en Madrid el 25 de Octubre de 1900.

R. I. P.

Su hijo, el teniente del Batallón Cazadores de Canarias D. Manuel Jimenez, hijas, hijos políticos y demás parientes;

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas se sirvan concurrir á la misa que, en sufragio del alma de la finada, tendrá lugar á las 9 del día de mañana en la Parroquia de San Francisco, por la cual quedarán reconocidos.

Santa Cruz de Tenerife 14 de Noviembre de 1900.

El impuesto transitorio sobre cereales y harinas

Algunos colegas de esta Provincia ansiosos de conocer la verdad y siempre dispuestos á romper lanzas en pro del bienestar del país, se preocupan estos días, dando la voz de alarma, acerca del porvenir que el Gobierno reservará á aquel impuesto cuando quede extinguido el déficit de la Diputación con el Tesoro.

Para nosotros que no perseguimos finalidades provechosas ni nos duelen prendas, la cuestión es muy sencilla, de fácil comprensión como verán nuestros lectores.

Autorizada la Diputación de estas islas, en virtud del artículo 11 de la

vigente Ley de franquicias para proponer al Gobierno, la imposición de un arbitrio transitorio sobre los cereales y harinas extranjeros, con *exclusiva aplicación al pago de aquel déficit y por solo el tiempo que para ello fuere necesario*—palabras textuales de la Ley—es indudable, sin controversia alguna, que tan pronto se solvente la deuda provincial entrarán en estas islas libres de todo gravámen é impuesto los cereales y harinas de procedencia extranjera.

El precepto es claro, terminante, amparado además, por el artículo segundo de la citada Ley que determina clara y distintamente las mercancías sujetas á los arbitrios de Puertos francos que cobra actualmente la arrendataria.

Según datos oficiales que tenemos

á la vista, el déficit de la Provincia á favor del Tesoro, computado por la Delegación de Hacienda, ascendía á 407.252'15 pesetas en primero de Junio último. Rebajando de esta suma, lo recaudado hasta el 31 de Octubre próximo pasado, importante 318.577 pesetas 54 céntimos, quedaba pendiente de cobro una diferencia de 88.674 pesetas 61 céntimos que no aventuramos nada si afirmamos que será cubierta por todo el mes entrante, dadas las crecientes introducciones de cereales y harinas extranjeros en demanda del consumo de día en día mayor, siendo artículos de primera necesidad, por el aumento de la población y las cortas cosechas del país.

Los temores que algunos abrigan respecto á que la Arrendataria pueda percibir los rendimientos de ese impuesto, carecen de fundamento, son imaginarios. Recuérdese á este fin la negativa rotunda que recibió la expresada sociedad cuando solicitó del Gobierno el arriendo por una cantidad alzada ó una comisión de cobranza sobre aquel arbitrio que ahora está obligada á ejecutar gratuitamente.

El peligro amenaza en nuestro concepto de más alto, desde las esferas oficiales, allá donde se siente el afán inmoderado de acrecentar los ingresos quizás por encima de las leyes y sin quizás á espensas de las clases proletarias.

Aprestémonos á la defensa. Preparémonos á luchar todos, como buenos hijos de este país sin ventura, para atajar el golpe que por ese lado intenta herirnos y que pesaría de un

modo directo sobre los desheredados de la fortuna si de transitorio se hiciera permanente un impuesto tan elevado que grava el pan y el *gofio*, alimento principal del pobre.

A recabar, pues, todos de común acuerdo, representantes en Cortes, Corporaciones provincial y municipales, sociedades de Amigos del país, Circulos mercantiles, prensa y otras entidades para que se cumplan los preceptos legales, para que el arbitrio transitorio desaparezca así que se liquide el déficit de la Provincia con el Tesoro y disminuya en parte la carestía de los precios de aquellos artículos tan necesarios para el sustento de la vida.

Terminamos por hoy haciendo un ruego á todos nuestros colegas de estas islas. Que dejen oír su voz é ilustren al público acerca de tan trascendental cuestión económica, de la que volveremos á ocuparnos.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 13—9'50 n.

Sigue mejorando la cotización de los valores del Estado.

Asegúrase que en la primera sesión que celebren las Cortes, se dará cuenta de las capitulaciones matrimoniales entre el conde de Caserta y la princesa de Asturias.

Los debates serán tempestuosos.

al piano. Pero, á pesar de todo cuanto hizo la señora Gerfaut para reanimar á sus convidados, el *intermedio* había dejado hondamente impresionados á todos los concurrentes, y estos tardaron poco en abandonar aquella casa.

—Y bien, amigo mío, ¿qué decís de todo lo ocurrido esta noche?—preguntó á Morton Jorge de la Brière cuando se encontraron en la calle.

—Digo que mañana temprano iremos á ver á Perina Rosier—replicó Lionelo.

XXVII

Dejemos pasar toda aquella noche y parte del día siguiente, y volvamos á la casa de la calle de Postas; pero no á la habitación de Perina, sino á la de Alcázar y Zancadilla.

Ya sabemos que dicha habitación constaba de dos piezas: la mayor estaba contigua á la que servía de comedor, cocina y sala á los saltimbanquis. Hallábanse separadas por un endeble tabique, revestido á uno y otro lado de papel; se observaba una puerta de comunicación, cerrada con llave por el lado de Perina y con cerrojo por el de los dos bohemios.

Alcázar, sentado en un viejísimo sillón, saboreaba, como él decía, la inefable dulzura de estar en su casa.

Zancadilla, más hacendoso que su compañero, se distraía ocupándose de las faenas de la casa, á pesar de lo cual ayudaba á su amigo á hacer castillos en el aire para el porvenir.

Los dos bohemios estaban siempre perfectamente de acuerdo, pero sobre todo cuando se trataba de hallar un medio para explotar una mina. La mina en explotación por el momento era el barón de Strény.

por su mente, una luz siniestra había iluminado aquella oscuridad.

—¡Marta! ¡Marta!—balbuceó.—¿Tienes motivos para avergonzarte delante de tu madre?

—No tengo que ruborizarme ni aun delante de Dios—repuso la joven con altivez.—Él, que lee en los corazones, sabe que el mío es puro.

—¡Hija querida! Perdóname si he dudado; pero tu obstinación me vuelve loca. Marta, ¿por qué me rechazas? Dime, hija mía; dime por qué no quieres seguir á tu madre. Respóndeme. ¡Nada, ni una sola palabra, ni una mirada siquiera! ¿Qué te han dicho esas gentes que te rodean? Tal vez te hayan hablado de mí con desprecio, porque soy *la mujer del payaso*. ¡Te avergüenzas de tu madre!... Marta, Marta, ¿es mía la culpa si he tenido que tomar ese oficio para manteneros á ti y á tu hermana? ¡Erais tan pequeñitas y tan delicadas las dos, y no me quería separar de vosotras! ¡Ah, Marta! ¡Si tú supieras! ¡La fatalidad lo ha dispuesto así!

Y Perina alargaba hacia Marta sus manos suplicantes. Pero todo era inútil.

La joven, alterada y desdeñosa, con los labios crispados y la mirada fría, permanecía impasible.

Con su vestido de baile, su palidez marmórea, se asemejaba á una bella estatua; y sin embargo, su corazón latía con tal violencia, que parecía querer salirse del pecho.

—¡He aquí—se decía—la mujer que ha asesinado á mi madre!

Perina, presa de indescriptible angustia, sufría una horrible agonía.

Los convidados de la señora Gerfaut, tristemente impresionados por aquella escena sin precedente, rodeaban á la saltimbanqui, que se les había hecho simpática.

También se cree que la discusión sobre la última crisis y la intentona carlista originarán graves incidentes.

Madrid 13—10 n.

De San Petersburgo telegrafian que el Czar se encuentra enfermo de cuidado, á causa de la influenza en Tsar-koe Selo.

La influenza hace extragos en aquella capital.

Se ha mandado material de guerra á la Mandchuria para fortificar aquella región y ponerla á cubierto de una rebelión de sus moradores.

Asimismo se ha ordenado se prosiga el ferrocarril transiberiano en el trozo Occidental mientras lo consientan los rigores del clima.

Madrid 13—10'30 n.

El domingo, durante una corrida de toros, se hundió la plaza de toros del pueblo de Pedreguer, en la provincia de Alicante.

La catástrofe fué horrorosa.

Hasta la fecha del telegrama se tenía conocimiento de haber resultado doce muertos y doscientos heridos.

Varios de estos últimos se encontraban en grave estado, temiéndose por su vida.

El Gobernador de la provincia se constituyó en el lugar del suceso.

Madrid 13—11'50 n.

Ha tenido lugar en Palacio la recepción con que SS. MM. han obsequiado á los miembros del Congreso Hispano-americano.

El acto resultó brillantísimo y la concurrencia ha sido grande.

Muéstranse muy complacidos los congresistas por los continuos agasajos que reciben.

Por todos se cree que el Congreso será muy provechoso para la unión

de los pueblos hispano-americanos entre si y frente á la invasión de otras razas en el territorio que ocupan.

Madrid 12—11 n.

EOLSA

Deuda perpetua á por 100 interior, á 70'55.

Id. id. exterior, á 77'50.

Id. amortizable á 79'70.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 70'40.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 102'00.

Acciones del Banco de España, á 508'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 92'20.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'43 por £.

París, vista, á 33'00 por 100 P.

Dominguez.

DE PUERTOS FRANCOS

Un balance condenatorio

Lo es desgraciadamente para los accionistas al par que confirmatorio de nuestros juicios el que publica la *Gaceta de Madrid* del 24 de Octubre último acerca de la situación de la Arrendataria de Puertos Francos en 31 de Agosto anterior. Hélo aquí:

ACTIVO

	Pesetas
Caja: efectivo existente hoy	152.707'13
Acciones de la 1.ª serie: en cartera 782 á pesetas 100 una	78.200 »
Acciones de la 2.ª serie: no emitidas	1.000.000 »
Fianza en la caja general de Depósitos	500.000 »
Hacienda pública	236.559'09
Derechos para la Hacienda	221'25
Deudores varios	11.870'48
Gastos por todos conceptos	106.557'62
Total	2.086.115'57

PASIVO

Capital	2.000.000 »
Impuesto sobre utilidades	1.188'83
Productos por todos conceptos	84.926'74
Total	2.086.115'57

A simple vista, sin leer entre líneas, no se vé la *condenación*. Hay necesidad de operar. Ahorremos este trabajo á los accionistas y reconstituamos el balance en términos claros y sencillos, con las partidas necesarias de aquel, eliminando aquellas que nublan la verdad. Allá vá:

	Pesetas
ACTIVO	
Caja: efectivo existente en 31 de Agosto	152.707'13
Fianza en la Caja de Depósitos	500.000 »
Deudores varios	11.870'48
Total	664.577'61

PASIVO	
Impuesto sobre utilidades	1.188'83
Capital líquido	663.388'78

RESÚMEN	
Capital social: 9218 acciones á 100 pesetas	921.800 »
Capital líquido en 31 de Agosto de 1900	663.388'78
Pérdida ó merma del Capital	258.411'22

¿Teníamos ó no razón cuando afirmábamos en las columnas de este diario, allá por Septiembre, que el quebranto importaba la cuarta parte del capital desembolsado? ¿Una pérdida de 258.411'22 pesetas en un mes y doce días!

Pero no es esto lo peor, lo despampanante, que pone los pelos de punta es la pérdida en 31 de Octubre que asciende á la aterradora cifra de 658.000 pesetas en números redondos, sin que pequemos de largos como verán nuestros lectores. ¡Por sabido que sino fuesen exactas, verdaderas las cifras que estampamos, hubiera faltado tiempo á los directores de la empresa para entonar cantos de alabanza, prorumpir en explosiones de entusiasmo y lanzar hurras atronadores!

Vamos á cuentas. La recaudación de Septiembre fué de 70.000 pesetas y la de Octubre de 60.000 pesetas, que hacen elevar el capital líquido á 793.000 pesetas, solo á los efectos de la demostración. Rebajando de este el valor del canon y de la nómina respectiva á los expresados meses que importó 394.000 pesetas en números redondos, es claro, evidente que el déficit ó la pérdida corresponde á 400.000 pesetas que unidas

á la de Agosto, dá en conjunto una pérdida tremenda, irrecaltable de 658.000 pesetas en tres meses y doce días!

¿Es este, por ventura el aguinaldo que el Consejo prepara á los accionistas en las próximas Pascuas si los convoca según llega á nuestros oídos, para notificarles tan brillante resultado?

¡Y todavía sueña el Sr. Ramírez Doreste con que los accionistas y el comercio traguen el anzuelo que en forma de carta les arrojó días pasados! ¿Cree don Rafael que los accionistas y el comercio se pagan de espejismos y de lucubraciones improprias de toda sociedad mercantil? Todos saben—incluso el señor Ramírez Doreste—que la pérdida en el primer año será de un millón y medio de pesetas, y que alcanzará una cifra semejante en el segundo año, y que el negocio ahora, despues y siempre, por dos millones de pesetas, es completamente ruinoso como hemos probado en otros artículos hasta la saciedad.

Y por último saben los accionistas y el comercio el por qué de los anticipos hechos por los Sres. Madan y Gourié. Están en el secreto de sus *liberalidades*. ¡Pretender que el país regale por segunda vez al Estado el millón de pesetas de la segunda serie para que los Sres. Madan y Gourié aseguren la venta de sus azúcares de la próxima zafra á precios altísimos, con grave perjuicio de los consumidores del país al que tratan de explotar! Si esto no es un desvarío, una demencia, será otra cosa peor que no nos atrevemos hoy por hoy á calificar.

Hagamos punto. Ya probaremos uno de estos días el juego que se traen los Sres. Madan y Gourié, guiados por su *Pitonisa*, el Sr. Ramírez Doreste.

CRÓNICA

Testigo

Puede serlo de mayor excepción y de suma importancia en el sumario que en Las Palmas se instruye con motivo de la existencia de un esqueleto humano en la cloaca de la calle de Triana, un perro de raza inglesa que, por estar abandonado recojó en su casa hará año y medio el vecino de Teror D. José Jiménez, cuyo perro llevado al sitio donde se encontró el esqueleto comenzó á aullar lastimosamente arrojándose dentro de la cloaca, según afirma nuestro colega *El Heraldo*, que añade, ha-

La señora Gerfaut sola se sonreía con ironía, pero nadie reparaba en ella.

—¡Por Dios, señores!—balbuceó Perina dirigiéndose á los que la rodeaban;—no seáis tan crueles como esta niña. Decidle que soy su madre; decidle que la amo y que es preciso que me siga; tal vez os escuche.

Mientras decía sollozando estas palabras, paseaba lentamente su mirada alrededor.

De pronto la detuvo en un hombre que se encontraba enfrente de ella. El asombro más inaudito dilató sus pupilas; retrocedió un paso horrorizada, como si viese aparecer la cabeza de una víbora.

—¡El barón de Strény!—exclamó.

El lector sabe que el barón tenía el mayor interés en imponer silencio á Perina, una vez reconocido por ella.

—¡Señora!—dijo.

Pero Perina exclamó:

—¡Eh! ¡él aquí! ¡Ah! ¡Ahora lo comprendo todo!

—También yo empiezo á comprender—se dijo por lo bajo Jorge de la Briére.

—Desgraciada niña—prosiguió Perina,—él ha sido, no lo niegues, quién te ha dicho que no debías amarme ni obedecer mis mandatos.

La joven seguía en su obstinado silencio. Pero Gontrán respondió:

—¡Os equivocáis, Perina Rosier! Muy lejos de inducir á Marta á que no os obedezca, la ruego que os siga inmediatamente. Debe hacerlo, y lo hará.

—¡Perina Rosier!—repitió Marta.—¡Es ella! ¡No me ha engañado ese hombre!

Perina prosiguió lentamente y con voz sorda y baja:

—Más tarde ó más temprano había de encontrarnos ese hombre maldito, ese hombre fatal. Ven, hija mía, ven

—dijo en voz alta y pasándose la mano por la frente.— Ven, hija mía; huyamos pronto; la desgracia se nos ha venido encima; la desgracia no se ha cansado de perseguirte. ¡Sígueme... huyamos!

Y con paso automático se dirigió hacia la puerta. Marta vacilaba aún en seguirla; pero Gontrán le hizo una seña.

—Id, señorita—le dijo.—El día en que necesite de vos iré á buscaros á casa de esta señora.

Y añadió por lo bajo:

—No olvidéis que mañana os espero.

Marta siguió á Perina sin decir palabra; ésta, al llegar á la puerta, se volvió hacia Gontrán, y con acento amenazador le dijo:

—¡Venid si os atrevéis! ¡Os espera y os contestará el ama de llaves, la confidente de la difunta condesa de Kerouall!

Y dirigiéndose á la modista:

—En cuanto á vos, señora, dad gracias al Cielo de que esta niña salga pura de vuestra casa, porque, si así no hubiese sido, la justicia de la madre hubiese precedido á la de Dios.

Y pasando el brazo por la cintura de Marta, no tardaron en desaparecer la una y la otra.

—¡Buen viaje!—exclamó Olimpia Silas, lanzando un prolongado suspiro de satisfacción, luégo que la puerta se cerró tras de aquella importuna visita.—El entreacto ha carecido de interés. Esa mujer es horriblemente vulgar; si hubiese podido prever lo que ahora sé, su hija no hubiese puesto los pies en mi casa. ¡En fin, se marcharon! Querido vizconde, creo interpretar los deseos de estas señoras recordándoos que habíamos llegado á la tercera figura del *quadrille*...

El vizconde, siempre complaciente, se sentó de nuevo

berse observado en el animal demostraciones de miedo en un sitio llamado «La Planada», en la calle de Domingo J. Navarro.

Ya con anterioridad varios vecinos inmediatos a la cloaca y un sereno, tenían declarado, que por el tiempo en que se presume haberse arrojado el cadáver á dicha cloaca, todas las noches un perro aullaba precisamente en aquel puesto, hasta que amedrentado por aquellos vecinos y sereno, desapareció. Si será este perro la punta del hilo que muestre el ovillo.

Ascenso

Lo ha obtenido el Sr. D. Celso Torres, juez de primera instancia del partido de Las Palmas, con el nombramiento á su favor de Teniente Fiscal de Audiencia de territorio.

Minas

D. Ramón Ascanio y León, vecino de la Laguna y D. José Pineda y Morales, de esta Capital, han presentado instancias en el Gobierno civil de la provincia, solicitando se les conceda respectivamente la explotación de cincuenta pertenencias de mineral de hierro con el título de «La Paz» en el término municipal de Güimar y en la playa denominada «El Socorro», y una de sales alcalinas y termo-alcalinas con el título de «La Delgada» en la villa de Santa María de Betancuria, en la isla de Fuerteventura y punto denominado «Peña Vieja.»

Interesante

Se nos ruega hagamos público, que en telegrama recibido ayer de J. E. W. J. Bathand, el precio de los plátanos es de 8/11, el de los tomates 12/15, observándose en el mercado tendencias al alza.

Advertencia

La hacemos á la «Eléctrica» sobre el hecho de haber permanecido anoche completamente oscura la calle de Santiago en toda su extensión, hallándose apagadas además dos lamparillas en la calle de San Antonio y otras en la del Pilar, alumbrando solo dos en la calle de San Martín.

Reforma

Nos suplican indiquemos al Sr. Alcalde, la conveniencia de que sea trasladado á otro sitio de la plaza del Príncipe, el arco que está sobre la fuente que existe en dicha plaza, porque dicen que aquel impide la salida ó por lo menos el efecto del juego de agua, ahora que felizmente la tenemos en relativa abundancia.

Ya se encuentra sobre el muelle una de las calderas del tranvía eléctrico.

Suceso

Hemos oído decir, sin que respondamos de la certeza de esta noticia, que anteayer se despeñó en el pago de Barranco Hondo una pobre mujer que había ido por agua á uno de aquellos barrancos.

Según telegrama de hoy de los Sres. Caulfield Wilson Coventry & Band han vendido los frutos de estas islas á los siguientes precios:

Table with 3 columns: Tomates, Plátanos, and prices. Includes sub-section 'En Liverpool y Londres'.

Sección marítima

Table with 3 columns: Registro anual, mensua, vapore, and ship names like Vapor italiano Piemonte, Vapor belga Stanleyville, etc.

1566 63 Vapor alemán Tucumán, de Bahía para Hamburgo, á Hamilton y C.ª

Registro civil

10, 11 Y 13 DE NOVIEMBRE NACIMIENTOS

José Expósito. Rosa Morote y Fernández. Aurelio de Torres y de Mesa. Domingo Díaz y Pérez. Martín Diego de Santa Cruz. José Vargas y Rodríguez.

DEFUNCIONES

D.ª Carmen Pestana, de Arico, 22 años, soltera; Puente Zurita.—Infección tuberculosa.

D. José Calzadilla y Quevedo, de esta Capital, 65 años, casado; José Murphy.—Neurobrosis cerebral.

D.ª Micaela Hernández y Báez, de esta Capital, 68 años, soltera; Hospital civil.—Enteritis crónica.

D.ª Flora de León Marrero, de la Laguna, 27 años, soltera; San Francisco de Paula, 4.—Tisis pulmonar.

Rafael de la Cruz y Carrillo, de esta Capital, 1 año; Rambla del 11 de Febrero, 34.—Atrepsia.

D.ª María García Savina, de esta Capital, 64 años, viuda; patio de Santa Catalina.—Carcinoma de la cara.

D. Alfredo Taular y Oliete, de Madrid, 48 años, casado; Consolación, 39.—Tuberculosis pulmonar.

Ildefonso López Cordovés, de esta ciudad, 5 meses.—Bronco-pneumonia.

MATRIMONIOS

D. Jacinto Hernández López, de esta ciudad, 18 años, soltero, con D.ª María Antonia Elías Campos, de Güimar, 45 años, viuda.

D. Domingo Torres y García, del Sauzal, 24 años, soltero, con D.ª Mencías Peraza Palenzuela, de Fasnía, 18 años, soltera.

ALERTA CON LAS FALSIFICACIONES

Se encuentran hoy día en el mercado muchas preparaciones para remediar males físicos, pero ninguna preparación en el mundo tiene recomendaciones tan laudables de médicos y hombres científicos en general como la Emulsión Scott.

Esta preparación ha sido recomendada y recetada por los Centros médicos durante un cuarto de siglo, y se insiste más ahora en su uso con motivo de las muchas preparaciones inferiores que han logrado introducirse en los hogares domésticos.

Los usos de la Emulsión Scott son tantos y tan variados, que á menudo los mismos médicos se sorprenden de los beneficios resultados que con ella se obtienen.

En los casos donde hay pérdida de carnes y fuerza, la Emulsión Scott es receta para revivir los órganos vitales y comunicar nuevo vigor á todo el organismo. Las enfermedades de la sangre hereditarias y todas las manifestaciones de debilidad, tan comunes entre las criaturas, se evitan con la Emulsión Scott, y la salud se recupera prontamente.

Entre las muchas cartas que hemos recibido de médicos, hay la siguiente del Dr. D. Manuel Panizo Muñoz, Miembro de la Casa Provincial de Caridad y del Hospital de San Lázaro de Sevilla.

D. Manuel Panizo y Muñoz, Médico numerario por oposición de la Beneficencia Provincial, Médico del Hospital de San Lázaro de esta ciudad.

CERTIFICA: que hace años viene empleando con muy buenos resultados la Emulsión Scott, en los casos de escrofulismo, raquitis, clorosis, miseria fisiológica, con preferencia al aceite de hígado de bacalao y sus similares, por lo que hace público testimonio de que entre todos los específicos conocidos figura en su preferencia la Emulsión Scott, por su agradable preparación y buenos efectos obtenidos.

Y para que conste, firmo el presente en Sevilla á 4 de Febrero de 1896.—DR. MANUEL PANIZO.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al pormayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filpes, calle del Norte, número 5, Santa Cruz de Tenerife.



NUEVO ELIXIR REGENERADOR Preparado por B. Pierre

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los CABELLOS. No es un tinte, sino una preparación que conserva y fortifica los cabellos y es el mejor remedio para destruir la caspa.

Depósito: MELÉNDEZ

19, Cruz Verde, 21.

Precio: 3 Pesetas.

GALLINAS

Hoy se ha recibido una gran remesa de gallinas y pollos á precios baratísimos.

Calle de la Rosa número 10.

PAPEL

Blanco de hilo, prolongado, para oficinas é impresiones.

Id. id. regular para id. id. Rayado horizontal para id. id. Id. cuadrícula ancha para id. id. Id. cuadrícula estrecha para id. id.

Para cartas é impresiones, blanco, en cajas de 100 pliegos.

Se vende á precios económicos en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle de Ruiz de Padrón número 7, accesoria.

LA ISLEÑA

CRUZ VERDE, NÚM. 11.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido en dulces finos, ingleses, franceses y españoles como asimismo dulces elaborados en dicho establecimiento, y á precios económicos.

Se admiten encargos de tortadas, ramilletes y todo lo concerniente al ramo de confitería.

Teléfono, núm. 216.

D. PEDRO GONZÁLEZ PERERA,

ofrece al público sus servicios como Maestro de Obras y Perito Agrimensor y para toda clase de construcciones y proyectos de los que autorizan las disposiciones vigentes á los Ayudantes de Obras Públicas, admitiendo desde hoy encargos que puede realizar desde primero del próximo mes de Enero, fecha en que habrá cesado de prestar servicios al Estado.

Para más informes, dirigirse á la calle de la Noria número 24.

Subasta voluntaria

CÍRCULO MERCANTIL

OBJETOS DE FANTASÍA

Se hallan expuestos en el patio del «Círculo Mercantil» infinidad de objetos de adorno que se venden por lo que ofrezca el mejor postor.

DE INTERÉS

para los exportadores de frutos

Por lo que pueda convenirles trasladamos á nuestras columnas la siguiente importante información traducida del periódico «Grocers Monthly, de Londres, fecha 3 del corriente: «Los Sres. Margetson & C.ª, Ltd, que se ocupan especialmente del negocio de frutas frescas en Coven Garden, han hecho una instalación por su cuenta en la Exposición de artículos de ese género celebrada últimamente, cuya instalación agradó en extremo á los visitantes por lo bien que estaban presentadas las muestras de las diferentes clases de frutas que aquellos señores reciben en grandes consignaciones.

Los vendedores de frutas están altamente satisfechos por los resultados favorables que han obtenido en las ventas al detalle, por seguir los consejos é instrucciones de los señores Margetson & C.ª, Ltd, respecto á la manera más conveniente de presentar la fruta al público. Merecen, pues, los señores Margetson & C.ª nuestras más cordiales felicitaciones por el éxito lisonjero que han logrado con su instalación y más principalmente por sus trabajos é iniciativas en pró del desarrollo del comercio de frutos. Ellos han podido conseguir que la huerta y el invernadero—puntos productores de la fruta—estén en trato directo, por decirlo así, con los consumidores, los cuales por otra parte, podrán tener por conducto de aquellos señores al

fruta tan fresca y en tan buenas condiciones como al salir de manos del cosechero.

Hay que manifestar—sin que esto sirva para robustecer el crédito de que gozan los citados señores—que las magníficas muestras de frutas que exhibieron no corresponden á lotes de clases escogidas, puesto que un comprador importante que negocia en grande escala con aquella firma hanos informado que el género expuesto podía reputarse, como la representación verdadera de las frutas que los Sres. Margetson & C.ª dan á sus favorecedores.

Una de las cosas curiosa y notable que llamó muchísimo la atención del público fué la manera como estaban marcados los bultos de las muestras exhibidas por la mencionada casa. Todas las variedades de sus frutas aparecían marcadas con el precio, peso, calidad y procedencia, pudiendo de este modo satisfacer el público cuanto deseara conocer en sus menores detalles.

Los Sres. Margetson & C.ª tienen un surtido completo de frutas, y su negocio no tan solo abarca todos los países extranjeros más importantes en ese tráfico, sino igualmente las regiones de mayor producción en este reino. Así es que se encuentran en una posición muy ventajosa para poder ofrecer al consumidor frutas de las más variadas clases. Uvas de Inglaterra y del Extranjero, peras de California, bananas, tomates, cebollas de Valencia, etc., etc., aparecen colocadas en los escaparates de su instalación; y como quiera que la demanda para las fiestas de Navidad se va acercando, recomendamos eficazmente á los vendedores que antes de confiar sus órdenes á otras manos, se cuiden de obtener muestras y precios de los señores Margetson & C.ª.

Theobromina fosfatada LUQUE

El mejor y más recomendado alimento para niños, madres, nodrizas y personas débiles

De venta en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos

Depósito general: JULIO FORTUNATI, Cerrón 16.—JEREZ DE LA FRONTERA

Representante en las Islas Canarias: FELIPE MARTÍNEZ, San José 22.

ERNESTO ZAMORANO (SASTRE)

ha trasladado su taller á la casa calle de San Francisco número 30, antes oficinas de Correos.—Teléfono 214.

Se necesitan operarias.

Se vende

una casa en la Laguna calle de Piteras número 11.
Darán razón en esta Capital, Pilar núm. 39. 2.486 (a)

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE
Fort de France, La Guaira, Trinidad, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colón, Puerto Limón, etc., etc.
El magnífico vapor
FERDINAND DE LESSEPS
saldrá de este puerto el día 18 de Noviembre de 1900.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 3.ª preferente y tercera clase.
También admite con trasbordo en Fort de France, para Saint Pierre, Point à Pitre, Basse Terre, Saint Thomas, Ponce, Mayaguez, Santo Domingo, Jacmel, Port au Prince, Jérémie, (Haití), Petit Goave, Las Cayes, Sainte Lucie, Demerary, Surinam, Cayenne, Carupano, Santiago de Cuba, etc., etc.
Agentes, HARDISSON FRERES.

El dolor de muelas

Se quita instantáneamente con el maravilloso licor Foncuberta. Este delicado licor no solo quita dicho dolor, sino también el dolor de cabeza, jaqueca y el dolor de encías, siendo inofensiva en sus consecuencias.

Vale un frasco una peseta, con un prospecto que especifique el modo de usarlo.
Depósito en la Barbería de los Sres Galván y Galván, calle de la Luz, esquina á Weyler. 2.484-8

Interesante

Por no poderlo atender su dueño, se traspa el establecimiento de comestibles situado en la calle de San Francisco número 79.
En el mismo establecimiento in-formarán. (a)

CHORIZOS ESPAÑOLES

Superiores á los conocidos por peninsulares. Pruébense y quedará confirmado.
Imeldo Serís 67 (antes Luz). 2.486-5

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS
Prontitud, esmero y economía.

Doctor Ramón Valerio

Cirujano Dentista de la Universidad de la Habana

Especialista en todo lo concerniente á la boca.

Cruz Verde núm. 20, bajos.

Profesora en Partos

DOÑA M. VORBECK, que posee dicho título por la Universidad de Leipzig (Alemania) se ofrece.

Pilar, número 78.

20 O. (m.)

Se vende

una casa en la «Rambla 11 de Febrero» número 68, frente á la Plaza de toros.
Darán razón, San Lorenzo 12. (a)

Elder, Dempster y C.^a

Agentes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.^o
AFRICAN STEAMSHIP C.^o
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

COMPANÍA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES
CANARIOS

Vapores que se despachan en el mes de Noviembre.

Fecha	Vapor	Procedencia	Destino
15	Elmina	Hamburgo	Costa de Africa
16	Congo	Hamburgo	Costa de Africa
17	Coomassie	Liverpool	Costa de Africa
21	Niger	Costa de Africa	Liverpool
22	Anversville	Amberes	Congo
23	Roquelle	Costa de Africa	Liverpool
24	Bakana	Costa de Africa	Liverpool
28	Bathurst	Liverpool	Fernando Poo
29	Ethiopia	Costa de Africa	Hamburgo
30	Leopoldville	Congo	Amberes
	Dahomey	Liverpool	Costa de Africa
30	Mayamba	Costa de Africa	Hamburgo

Vapores Correos de la Compañía Transatlántica
(ANTES A. LÓPEZ Y C.^a)

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE
PARA PUERTO RICO, HABANA, COLÓN
SABANILLA, PUERTO CABELLO Y LA GUAYRA
saldrá el día 17 de Noviembre el magnífico vapor

Isla de Panay

Admite carga y pasajeros.
Este vapor facilita pasajeros para Caibarien, Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Progreso y Veracruz, con trasbordo en la Habana.
Los documentos de los pasajeros deben estar despachados en esta Agencia el día 15.

Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella

El magnífico vapor

M. L. Villaverde

llegará á este puerto el día 27 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Viuda e Hijos de Juan La-Roche.

COMPAGNIE DE NAVIGATION
MAROCAINE ET ARMENINNE
N. Paquet et Cie.

Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.

El vapor francés

MARNE

saldrá de este puerto el día 19 de Noviembre de 1900.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

Itinerario para Noviembre y Diciembre

VAPORES	Días de salida de Tenerife
TELDE	19 de Noviembre.
ZWEENA	24 » »
MOROCCO	1.º de Diciembre.
WAZZAN	5 » »
OROTAVA	12 » »

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE
El magnífico vapor de gran velocidad

Ville de Maceio

llegará á este puerto del 14 al 16 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville
Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango,
Banave, Boma et Matadi.

El magnífico vapor de gran velocidad

Ville de Pernambuco

deberá llegar á este puerto el día 20 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
llegará el 20 de Noviembre el magnífico vapor

Entre Ríos

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor

Carolina

saldrá de este puerto el 30 de Noviembre.
Admitiendo carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Maritimes á Vapeur

Para Río Janeiro y Santos

El magnífico vapor

SAVOIE

saldrá de este puerto el día 16 de Noviembre de 1900.
Admite familias de agricultores á fletes gratuitos para el Estado de San Pablo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

HAMILTON & C.^o

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Avondale Castle	16 Nvr.	London
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			
New Zealand Shipping Co. Ld.	Whakatane	22 Nvr.	Plymouth & London
George Thompson & Co.	Nineveh	24 Nov.	London
J. T. Rennie Son & Co.			
Woermann Linie			
Hamburg S. American S. S. Co.	Rio Cap-Roca Santos Patagonia Pelotas	19 Nve. 21 » 17 » 15 » 18 »	Hamburg » » » »

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.